



Montevideo, 20 de abril de 2016.-

R.de D.N°113/2016

Acta 930

Reg.: 2016/04/129

Tomado conocimiento y con el Visto Bueno de las Jefaturas de los Departamentos de Arrendamientos y Arquitectura, en cuanto al valor del arriendo del inmueble, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Oficina de Arrendamientos con la autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento del local comercial y un espacio corredor lateral para estacionamiento de vehículos de la ANC., ubicado en la calle Las Piedras y Kenedy de la localidad de Tarariras – Departamento de Colonia, para asiento de la Sucursal de Correos Tarariras, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto; delegando en el funcionario Sr. José Pedro Achard C.8422 la firma del citado instrumento.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ

PRESIDENTA

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**